

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

1. Generalidades de la postulación

1.1. Datos generales del proyecto

Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI"	
Nombre del organismo responsable	Secretaria Distrital de Salud	
Fecha	13/03/2023	
Ubicación geográfica	Colombia/Valle del Cauca/Santiago de Cali	
Tipo de proyecto	EQUIPAMIENTOS	
	AMBIENTALES	
	ESPACIO PÚBLICO	
	INFRAESTRUCTURA O MOVILIDAD	
	SERVICIOS PÚBLICOS	
	PGIRS	
	VIVIENDA	
	Otro, ¿Cuál?	Salud

1.2. Información del Organismo postulante

Departamento	Valle del Cauca
Dependencia responsable	Secretaria de Salud del Distrito

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

Funcionario responsable	Lucy Del Carmen Luna Miranda
Número telefónico de contacto	3145271198
Correo electrónico de contacto	lucy.luna@cali.gov.co

2. Articulación con los Planes de Desarrollo

2.1. Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Nacional

Nombre del Plan:	Pacto por Colombia, pacto por la equidad
Vigencia del Plan:	2018-2022
Estrategia transversal:	Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados
Línea:	300302 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos
Programa:	1905 - Salud pública y prestación de servicios

2.2. Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental

Nombre del Plan:	Valle Invencible
Vigencia del Plan:	2020-2023
Estrategia del Plan:	5. GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA
Programa del Plan:	50107 SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

2.3. Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Distrital

Nombre del Plan:	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "Cali, Unida por la Vida"
Vigencia del Plan:	2020 - 2023
Eje:	Dimensión 2
Componente:	202 Poblaciones Construyendo Territorio
Programa:	202003. Cali Distrito Joven: Conectados con la Ciudadanía Juvenil
Meta:	52020030006 En el período 2020-2023, se certifican 2.500 jóvenes multiplicadores en derechos sexuales y reproductivos con enfoque

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

	diferencial.
	No

2.4. Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo de comuna o corregimiento

Línea Estratégica:	N/A
Objetivo Estratégico:	N/A
Programa Estratégico:	N/A

3. Antecedentes

El término “derechos reproductivos” aparecen en el siglo XX para designar al conjunto de derechos humanos que tienen que ver con la salud reproductiva y más ampliamente con todo lo que repercute en la reproducción humana, y que afecta el binomio población - desarrollo sostenible.

Si bien estos derechos no están explicitados como tales en ningún instrumento legal internacional de derechos humanos, aparecen dispersos en diversas declaraciones. Al respecto se puede consultar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 1994¹⁶; la Declaración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social realizada en Copenhague, en marzo de 1995¹⁷, o los textos de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en Beijing, en septiembre de 1995. En Colombia, el Ministerio de la Protección Social elaboró la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva para el período 2002-2006. Lo hizo con el apoyo de diversos actores nacionales y de varias agencias de cooperación, especialmente el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. En ella se propuso una definición de salud sexual y salud reproductiva que sirve de referencia para esta guía: “La salud reproductiva trata de asegurar que el individuo sea capaz de tener una vida sexual responsable, satisfactoria y libre de riesgos, con la capacidad de reproducirse y la libertad para decidir cuándo y con qué frecuencia hacerlo.

En esta última condición está implícito el derecho del hombre y la mujer a recibir información y a tener acceso efectivo, aceptable, a un costo razonable y libre de riesgos a los métodos de regulación de la fecundidad de su elección, así como el derecho a acceder a servicios adecuados de salud que permitirán a la mujer tener un embarazo y parto seguros, y a la pareja la oportunidad de tener hijos sanos”. Estas definiciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

señalan que todos los seres humanos somos intrínsecamente sexuales y que el desarrollo de la sexualidad evoluciona desde el nacimiento, durante la infancia y principalmente en la adolescencia, aportando las bases de la salud sexual que se tendrá en la vida adulta. Vista desde esta óptica, la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes es mucho más que la oferta de anticonceptivos y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual. También tiene que ver con los apoyos a la construcción y fortalecimiento de la propia identidad, la toma de decisiones y el desarrollo de la autonomía, es decir, un escenario de mayor amplitud.

Teniendo en cuenta las características innatas de la juventud, como su poca o nula percepción del riesgo, su despreocupación frente al cuidado de la salud, la influencia que ejerce en su comportamiento y en sus decisiones su grupo familiar, su cultura y los medios de comunicación, condicionarán la salud o enfermedad de los adultos del mañana, determinando así el futuro de la sociedad. Otro aspecto importante es que desconocen que existen servicios de salud orientados a ellos y ellas, gran parte de estos jóvenes les da temor, pena y miedo a ser juzgados, rechazados y discriminados en los centros asistenciales, estas premisas sumado a los determinantes sociales afectan de manera directa e indirecta la salud (física, mental y social) de los individuos, familias y comunidades.

Esto ha llevado a la formulación de nuevas políticas de juventud, partiendo del reconocimiento de su autonomía y sus derechos y deberes especialmente de su salud sexual y reproductiva, lo cual constituye el principio rector de la orientación de estas nuevas estrategias. A nivel internacional, regional y nacional se han fijado los lineamientos para remodelar su intervención, posicionando los principios fundamentales para la formulación local de estas políticas. En Colombia la constitución Política reconoce a los jóvenes como sujetos de derecho y a través de la ley 375 de 1997 se da paso a la creación de la Política Nacional de Juventud con la participación de los jóvenes en su construcción.

Se hará especial énfasis en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de riesgos como son; la prevención de embarazo en adolescentes, la prevención de ITS, VIH / SIDA, la prevención de violencias, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, construcción de proyecto de vida, esto se realiza mediante acciones formativas, recreativas, culturales y de salud que atiendan los intereses y necesidades de los adolescentes, jóvenes y sus familias.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

4. Marco Conceptual

El Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012–2021, es indicativo y contiene los principios rectores de política y las acciones fundamentales de intervención del entorno, de los comportamientos, de los servicios de salud y de la participación social; los gobiernos departamentales, distritales y locales deben adaptarlo a su propia problemática y gestionarlo para su ejecución. Es integral, porque se plantea partiendo de dimensiones prioritarias para la vida de toda persona; y es iterativo, porque deberá ser reorientado permanentemente a partir de la evaluación de sus propios resultados y de los cambios ocurridos en el entorno social enmarcado en el proceso de planeación territorial definido en la Ley 152 de 1994 (Colombia, Congreso de la República de 1994)

Con el fin de dar continuidad al buen desarrollo del Macroproceso Desarrollo Social y al proceso Servicios de Salud Pública, la Secretaría de Salud Pública del Distrito desde el punto de vista misional y de gestión, requiere de actividades de apoyo para llevar a cabo acciones dentro de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (PNSDSDR) la cual se estructura a partir de los postulados del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012 – 2021, donde se define la sexualidad como una dimensión prioritaria para las acciones en salud pública, que compromete al individuo a lo largo de todos los momentos del ciclo vital, lo que permite sustraerla de la mirada exclusivamente biológica o médica, para también abordarla desde lo social, con todos sus determinantes dentro de un marco de derechos, donde se desarrollen los derechos sexuales y reproductivos, lo cual exige su instrumentalización o materialización efectiva a través de la prestación de los servicios de manera decidida dentro del sector salud, en coordinación con los otros sectores y la comunidad.

Esta política implica el desarrollo de componentes como la 1) la Promoción de los derechos sexuales, derechos reproductivos y equidad de género y 2) Prevención y atención integral en salud sexual y salud reproductiva desde un enfoque de derechos que se desarrollan a través de tres líneas operativas :a) Promoción de la salud; b) Gestión del riesgo en salud y c) Gestión de la salud pública; las cuales son desarrolladas con diferentes acciones en función de estrategias como: 1) Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud; 2) Generación de alianzas y sinergias entre sectores y agentes competentes e interesados ; 3) Movilización social, como uno de los pilares de la Atención Primaria en Salud; 4) Gestión de la comunicación de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, que involucra el componente educativo y 5) Gestión de conocimiento. Se requiere por lo tanto garantizar la asistencia técnica, orientación para la consolidación de un talento humano capacitado en sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, maternidad segura, salud sexual en adolescentes, control de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

fecundidad general con el desarrollo de la capacidad para ejercer la autonomía sobre el uso de anticonceptivos modernos, control en la expansión de infecciones de transmisión sexual, prevención y atención de eventos como violencias sexuales y la atención integral del VIH, entre otros con actitud para brindar atención solidaria y de calidad y con estándares de excelencia en la práctica profesional.

El Distrito de Santiago de Cali ha venido realizando acciones para la prevención de embarazo en adolescentes, tal como nos lo indica el Plan Andino para la reducción de embarazos en adolescentes definido en el año 2005. Desde el año 2007 Cali adopta la implementación de la estrategia de servicios en salud amigables para adolescentes y jóvenes, inicia esta estrategia en una de sus Empresas Sociales del Estado (Ese Ladera) y actualmente sigue liderando acciones para la implementación de la estrategia en todas sus IPS, cuya estrategia en el año 2022 cumplió 15 años de servicios en el Distrito de Santiago de Cali, logrando ser reconocida como la estrategia idónea para velar por el cuidado y la promoción de la sexualidad, la salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes y jóvenes entre los 10 y 29 años de edad.

En este sentido se busca brindar de forma más amplia los servicios de educación integral en salud sexual y reproductiva para este grupo poblacional, a través de servicios amigables, recorridos en los territorios priorizados y procesos de formación que permitan impactar los indicadores de riesgos que se presentan en temas como el embarazo adolescente, el autocuidado y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual. Por consiguiente, es importante que la ciudadanía reconozca sus Derechos sexuales y reproductivos, pues es la manera de reivindicar el hecho de que todas las personas son dueñas de su cuerpo y su sexualidad lo cual, se constituye en la medida tácita para la exigibilidad de estos al igual que los demás derechos establecidos a nivel mundial por la ONU en los tratados internacionales, de los cuales Colombia como país miembro se ha comprometido a cumplir en su territorio mediante políticas y normas

Por estos factores es necesario seguir desarrollando acciones que permitan realizar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la Ciudad de Santiago de Cali, realizando intervenciones en los sectores que se evidencia por medio de los indicadores una necesidad apremiante ante esta situación

5. Marco Legal y Normativo

NORMA	CONCEPTO
-------	----------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

La Constitución Política de Colombia en el Artículo 49.	La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley.
Ley 375 de 1997	Por la cual se establece la Política Nacional de Juventud
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros Artículo 44. Competencias de los municipios. Corresponde a los municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción.
Ley 1098 de 2006	Código de la Infancia y la Adolescencia
Ley 1335 de 21 de junio de 2009 Antitabaco	Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población Colombiana.
Ley 1355 de 2009	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta como una prioridad de salud pública y se adoptan

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

	medidas para su control, atención y prevención.
Ley 1438 de 2011	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país.
Ley 2063 del 2017	Genera la Política de participación en salud y la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del sistema de salud en conjunto.
Decreto 2968 de 2010	Se crea la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos
Decreto No. 411.20.0945 de 2016	Política Pública para la Juventud en el Municipio de Santiago de Cali.
Resolución 1841 de 2013	Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, contenido en el Anexo Técnico que forma parte integral de la presente resolución, el cual será de obligatorio cumplimiento tanto para los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud — SGSSS, como del Sistema de Protección Social, en el ámbito de sus competencias. El Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012- 2021, se construye con base en la mejor evidencia científica existente en la literatura nacional e internacional, respecto a las intervenciones y estrategias que logran beneficios y simultáneamente con el aporte obtenido de una amplia participación ciudadana y comunitaria nacional, sectorial e

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

	intersectorial.
Resolución 518 de 2015	Por la cual se establecen las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas – PIC.
Resolución 429 de 2016	Por la cual se Genera la Política de Atención Integral en Salud PAIS, está dirigida hacia la generación de las mejores condiciones de la salud de la población para lo cual su marco estratégico “se fundamenta en la Atención Primaria en Salud (APS), con enfoque de salud familiar y comunitaria, el cuidado, la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial para los distintos territorios y poblaciones.”
Resolución 3280 de 2018	Por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la promoción y mantenimiento de la salud y define las intervenciones para la promoción y mantenimiento de la salud en individuos, familias y comunidades con participación activa de la comunidad y con enfoque Intersectorial.
El Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012–2021	Es indicativo y contiene los principios rectores de política y las acciones fundamentales de intervención del entorno, de los comportamientos, de los servicios de salud y de la participación social; los gobiernos departamentales, distritales y locales deben adaptarlo a su propia problemática y gestionarlo para su ejecución. Es integral, porque se plantea partiendo de dimensiones prioritarias para la vida de toda persona; y es iterativo, porque deberá ser reorientado permanentemente a partir de la evaluación de sus propios resultados y de los cambios ocurridos en el entorno social enmarcado en el proceso de planeación territorial definido en la Ley 152 de 1994 (Colombia, Congreso de la República de 1994)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

CONPES 4040	Pacto Colombia Con Las Juventudes: Estrategia Para Fortalecer El Desarrollo Integral De La Juventud
-------------	---

6. Identificación de la problemática y selección de la Alternativa de solución

6.1. Planteamiento de la problemática

Problema central	Débiles acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial y de género en el Distrito de Santiago de Cali.
-------------------------	--

Descripción de la situación existente	<p>En el análisis de los indicadores de Salud Sexual y Reproductiva se encontró que los determinantes sociales y las condiciones de vulnerabilidad de los adolescentes sumado a la alta deserción escolar hacen parte de las razones por las cuales los adolescentes y jóvenes no asisten a los servicios de salud como son los programas de planificación familiar, pruebas de VIH, consulta y asesoría en salud sexual y reproductiva, no son todos los adolescentes beneficiados de estas intervenciones en el marco de la estrategia de servicios amigables</p> <p>La deficiente promoción de los derechos sexuales y reproductivos hace que los adolescentes y jóvenes no asistan a las atenciones en salud sexual y reproductiva por parte de ellos, se logra observar y evidenciar con altas tasas de los indicadores más relevantes en salud sexual y reproductiva como son: la elevada tasa de fecundidad, la incidencia en ITS y VIH /SIDA, el bajo número de consultas médicas son valores propios en este ciclo de vida.</p> <p>En este mismo sentido existen otra serie de factores que dificultan el acceso a los servicios amigables como la falta de articulación de los servicios de salud sexual y reproductiva amigables con otras</p>
--	---

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

	<p>instituciones comunitarias en el territorio, con lo cual no se logra hacer una difusión efectiva de los servicios amigables a la comunidad en general, así mismo se observa que la gran mayoría de los adolescentes y jóvenes tiene poco empoderamiento de las acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos</p> <p>En Colombia, las adolescentes que viven en zonas rurales suelen tener un embarazo en una proporción de casi el doble frente a las que residen en zonas urbanas. Y esa brecha es cada vez mayor, tal como lo confirman los resultados del estudio poscensal Fecundidad en la Niñez y la Adolescencia 2021 del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el DANE. En concreto, el 31,2 por ciento de las jóvenes en zonas rurales que tenían 18 años al momento de responder el censo del 2018 ya eran madres, lo que contrasta con el 18,3 por ciento que se observó en las ciudades. Sin embargo, para el año 2022 las cifras generales de embarazo adolescente en el país marcaron una reducción con relación a las cifras del año 2021, por lo cual, para el rango etario de 10 a 14 años, si se compara el año 2022 y 2021, hay una reducción: ya que para el año 2022, 3.500 menores se convirtieron en madres, cifra inferior con relación a las 3.884 que se reportaron en el año 2021.</p> <p>Así mismo, la cifra de embarazo en el grupo de 15 a 19 años, para el año 2022 fue de 77.634 jóvenes que dieron a luz; mientras para el año 2021 fueron 88.217, según lo recopilado por el Dane.</p> <p>El panorama del valle del cauca nos muestra que en el periodo comprendido entre 2005 a 2020 en Colombia, el valle del cauca se destaca como uno de los departamentos con mayores avances en la reducción de la tasa de fertilidad adolescente, ubicándose en 56,1%.</p> <p>Por su parte el Distrito de Santiago de Cali, ha mostrado importantes avances en la reducción de la tasa de fecundidad adolescente pasando de un 16% a un 15.2% en el año 2021, lo cual muestra el impacto de los programas y proyectos orientados a la educación integral en materia de salud sexual y reproductiva. Sin embargo, es necesario seguir avanzando en este sentido desde cada una de las líneas estratégicas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital Cali Unida por la Vida 2020-2023.</p>
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

	<p>Actualmente Cali cuenta con una tasa de fecundidad en adolescentes de 13.2 para el cierre del año 2022 dato preliminar, el embarazo en adolescentes es una situación que viene preocupando desde el 2007 a la salud pública del Distrito, recordemos que para el año 2007 Cali tenía una tasa de fecundidad de mujeres de 10 a 19 años 40,7 por cada 1.000 mujeres de 10 a 19 años, por lo cual la Secretaría de Salud del Distrito decide realizar una serie de acciones para disminuir este indicador.</p> <p>Además de lo anterior, se logra observar que en la actualidad en la ciudad de Cali se cuenta con 26 IPS de la red pública con programas para la atención de jóvenes en el marco de la estrategia de servicios amigables, pero las barreras invisibles, la deserción escolar, las vulnerabilidades de algunos sectores y el desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos en la población joven se han convertido en un problema para acceder a los servicios de salud especialmente en la zona del distrito de Aguablanca (comunas 13,14,15,21) y el área rural de Cali. Fuera de eso los servicios de salud de la red privada no cuentan con la estrategia de servicios amigables para esta población y los servicios de salud que prestan no están adaptados a las necesidades de los jóvenes, y muchas entidades de salud no tienen las capacidades en el talento humano del empoderamiento en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos para facilitar el servicio.</p>
--	---

Árbol de problemas

ARBOL DE PROBLEMAS			
EFFECTOS INDIRECTOS	Deterioro en la calidad de vida de los adolescentes y jóvenes.	Poco interés de los adolescentes y jóvenes en el acceso a los servicios y programas de salud enmarcados en derechos sexuales y reproductivos.	Disminución de oportunidades en el cumplimiento de Proyectos de vida de la población adolescente y joven.
EFFECTOS DIRECTOS	Altas tasas de incidencia en los eventos de salud sexual y reproductiva de los adolescentes y jóvenes.	Poca credibilidad de los adolescentes y jóvenes en las instituciones de salud.	Alta vulnerabilidad de los adolescentes y jóvenes por sus desigualdades sociales y culturales.
PROBLEMA			

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

		Débiles acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial y de género en el Distrito de Santiago de Cali.	
	CAUSAS DIRECTAS	Poco conocimiento en los adolescentes, jóvenes y su comunidad sobre derechos sexuales y reproductivos.	Servicios de salud sexual y reproductiva que prestan atención inadecuada a los adolescentes y jóvenes.
	CAUSAS INDIRECTAS	Débil articulación y coordinación intersectorial y comunitaria de los servicios de salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes.	Limitado empoderamiento del talento humano en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los adolescentes y jóvenes
			Baja asistencia a los servicios de salud amigables dirigidos a los adolescentes y jóvenes
			Disminución en la asistencia de los adolescentes y jóvenes a las diferentes atenciones en salud sexual y reproductiva: planificación familiar, oferta a Pruebas Diagnósticas de ITS, entre otros.

6.2. Antecedentes de la problemática

Teniendo en cuenta las características innatas de la juventud, como su poca o nula percepción del riesgo, su despreocupación frente al cuidado de la salud, la influencia que ejerce en su comportamiento y en sus decisiones su grupo familiar, su cultura y los medios de comunicación, condicionarán la salud o enfermedad de los adultos del mañana, determinando así el futuro de la sociedad. Otro aspecto importante es que desconocen que existen servicios de salud orientados a ellos y ellas, gran parte de estos jóvenes les da temor, pena y miedo a ser juzgados, rechazados y discriminados en los centros asistenciales, estas premisas sumado a los determinantes sociales afectan de manera directa e indirecta la salud (física, mental y social) de los individuos, familias y comunidades.

Esto ha llevado a la formulación de nuevas políticas de juventud, partiendo del reconocimiento de su autonomía y sus derechos y deberes especialmente de su salud sexual y reproductiva, lo cual constituye el principio rector de la orientación de estas nuevas estrategias. A nivel internacional, regional y nacional se han fijado los lineamientos para remodelar su intervención, posicionando los principios fundamentales para la formulación local de estas políticas. En

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

Colombia la constitución Política reconoce a los jóvenes como sujetos de derecho y a través de la ley 375 de 1997 se da paso a la creación de la Política Nacional de Juventud con la participación de los jóvenes en su construcción.

6.3. Población afectada con la problemática

Total, de Población afectada	606.438
Fuente de información	Estimación de población según grupos de edad, sexo y comuna Santiago de Cali 2018 – 2023

6.4. Justificación de la inversión

El fortalecer con adolescentes y jóvenes el proyecto de vida es fundamental, dado que en estos cursos de vida se toman decisiones basadas en la experiencia y el conocimiento implícito en los cursos de vida anteriores o con base al desconocimiento mismo, por esta razón el proyecto busca fortalecer el conocimiento y reconocimiento del componente de derechos sexuales y reproductivos pretendiendo que adolescentes y jóvenes tomen decisiones acertadas, además de prevenir embarazos en adolescentes y embarazos no deseados, así como las enfermedades de transmisión sexual.

En América latina y el Caribe el número de embarazos entre las adolescentes es aún alto, mucho mayor de lo previsto de acuerdo con la fecundidad total y en su mayoría corresponde a fecundidad no deseada (en torno a 60 por cada 1.000 adolescentes, solo superado por África a nivel mundial).

En general, los países latinoamericanos y caribeños poseen una tasa de maternidad en adolescentes que está por encima del 12%, dato que tiende a ser más significativo en el grupo de adolescentes de menores ingresos y menor nivel educativo, mostrando que los indicadores de fecundidad en adolescencia reflejan la situación social y de salud pública de un territorio

En Colombia se presenta un fenómeno contrario a la situación de América Latina y el Caribe,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

dado que la tendencia de la tasa general de fecundidad y el embarazo entre adolescentes continua en decremento; según el Ministerio de Salud y Protección Social Colombia logró reducir la tasa de embarazo adolescente en 4,17 puntos entre 2019 y 2020, pasó de 57,95 nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años en 2019, a 53,78 nacimientos por cada 1.000 mujeres del mismo rango de edad en el 2020, este resultado refleja que es necesario continuar desarrollando acciones desde políticas públicas y programas orientados a fortalecer la capacidad de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva acordes a las necesidades de la comunidad.

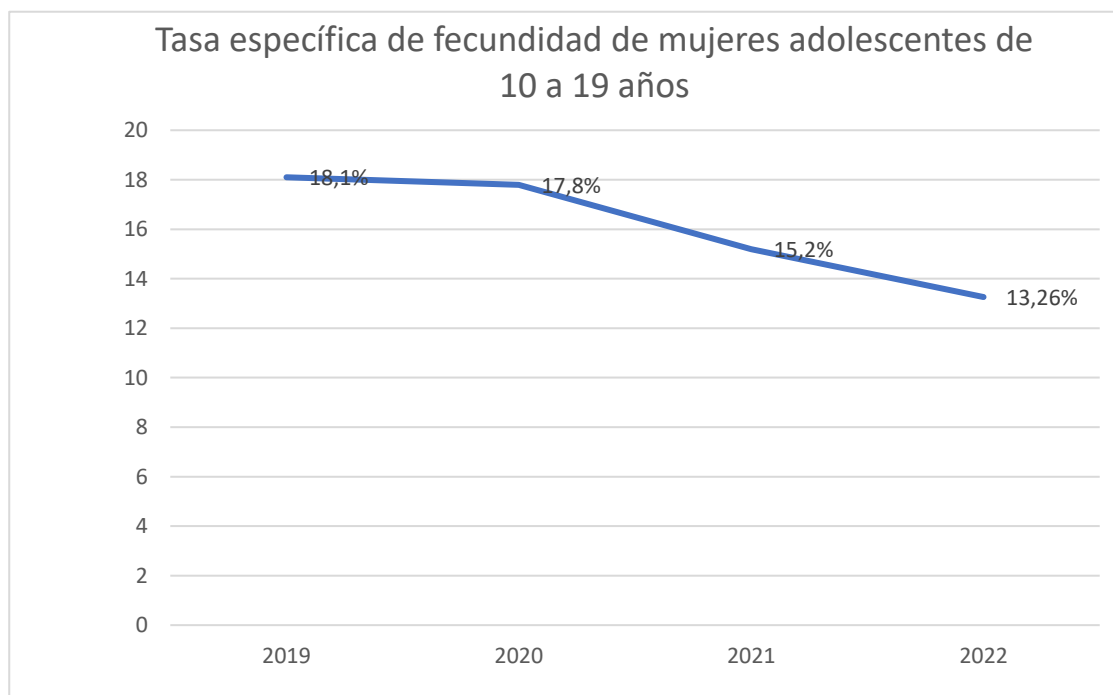
Desde una perspectiva departamental, varios son los resultados que se pueden obtener para el periodo 2005-2020 en Colombia. En este periodo, los departamentos que lograron las mayores reducciones en la tasa de fertilidad adolescente fueron Arauca, Bogotá D.C., Valle y Casanare, con una disminución del 60,6%, 58,7%, 56,1% y 55,1%, respectivamente.

Desde esta perspectiva se pretende que los ciudadanos reconozcan los derechos sexuales y reproductivos pues como su nombre lo indica son derechos y por ende se debe exigir su cumplimiento, en ese sentido la Secretaría de salud distrital de Cali ha venido trabajando la iniciativa de servicios amigables desde hace 15 años, lo cual ha impactado de manera positiva, obteniendo resultados significativos en la calidad y cobertura de los servicios de salud enmarcados en la orientación, valoración y planificación familiar, con un acompañamiento que permite que sus decisiones sean basadas en el conocimiento que han recibido desde la información, comunicación o educación que ha sido brindada desde los profesionales de servicios amigables, permitiendo que el método de planificación sea adaptado a su organismo, que se acepte y respete a las personas con diversidad sexual.

En el Distrito de Santiago de Cali, con base a los datos de los últimos cinco años; el número de embarazos en el grupo de mujeres de 15 a 19 años ha tenido un decremento significativo respecto a los valores esperados relacionados con el comportamiento histórico. La tasa de fecundidad en adolescentes descendió de 18.1% nacimientos por cada 1000 mujeres en el año 2019 a 17.8 nacimientos por cada 1000 mujeres en el año 2020; para el año 2021 la tasa de fecundidad en adolescentes fue de 15,2%, sin embargo para el año 2022 la tasa se ubicó en el 13.2% registrando una reducción constante con relación a los años anteriores.

Tasa de Fecundidad, Santiago de Cali años 2019 -2022

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001



Fuente: Grupo de Epidemiología, Secretaría de salud Cali.

En el Plan de Desarrollo Cali Unida por la Vida 2020-2023, en la dimensión Cali solidaria por la vida, con el programa Cali Distrito Joven, se propende por la garantía y el goce efectivo de los derechos de los y las jóvenes, fortalecer la oferta institucional, social y comunitaria, espacios de participación, procesos organizacionales y de liderazgo; en tal sentido como acción de promoción de la salud dirigido a la meta del plan de desarrollo 2022 es necesario crear acciones en los territorios acordes con los propósitos que generen capacidades mediante grupos de Jóvenes multiplicadores con diferentes iniciativas que permitan la multiplicación de saberes de manera amigable para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Es por esta razón, que desde el plan de intervenciones colectivas en el componente fortalecimiento en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes en Santiago de Cali, se fortalecerá la toma de decisiones desde el conocimiento de la sexualidad responsable brindando información, comunicación y educación para la salud con un trabajo de profesionales y de pares desarrollando acciones centradas en suministrar conocimientos y herramientas a los adolescentes y jóvenes; además del suministro de material educativo e informativo con mensajes claves en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

En este sentido la Secretaria Distrital de salud busca adelantar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la población adolescente y joven en Santiago de Cali, mediante el proyecto “FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI” en el entendido de que este es un grupo Poblacional que en la actualidad presenta diversos factores de riesgo desde diferentes ámbitos, dadas las dinámicas sociales a las que se enfrentan a diario y el papel que hoy juegan los adolescentes y jóvenes en Cali.

Bajo este panorama fortalecer los procesos de educación integral en salud y la promoción de los derechos Sexuales y Reproductivos cobran una especial relevancia frente a la transformación de los imaginarios históricos alrededor de este tema, lo que implica que se debe garantizar desde todos los entes del estado, y la Secretaría Distrital de Salud de Cali como autoridad en la materia, está llamada a realizar las acciones necesarias en la garantía de estos derechos, mediante formulación, ejecución y supervisión de proyectos que den respuesta a las necesidades de los adolescentes y jóvenes del distrito de Cali cuya cifra ronda los 606.348 en todo el Distrito de los cuales se busca impactar a 5.000 de ellos.

Así mismo esta estrategia permitirá identificar de los riesgos biológicos, especialmente en las adolescentes menores de 15 años (mayor riesgo de mortalidad materna, prematuridad y bajo peso al nacer, entre otras), están los riesgos psicosociales: perpetuación del círculo de la pobreza de esa madre y su hijo/a; deserción escolar (que incide directamente en sus oportunidades laborales y desarrollo de sus habilidades personales) y recursos sociales que se pierden al asumir precozmente roles para los que no estaba preparada en esta etapa de su desarrollo. Esta situación afecta más a los jóvenes provenientes de los sectores socioeconómicos más pobres, quienes deben asumir el cuidado y la crianza de su hijo/a en precarias condiciones poniendo de manifiesto las inequidades sociales y de género. Por otra parte, las relaciones sexuales sin protección sumadas a situaciones de abuso físico y sexual, resultan con frecuencia no sólo en embarazos no deseados sino también en infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH. Las adolescentes sexualmente activas son especialmente vulnerables al VIH en términos biológicos. Enfrentan también un riesgo mayor porque es posible que tengan parejas sexuales de más edad y con más probabilidad de haber contraído el VIH o que a su vez tengan otras parejas, debido a que las adolescentes tienen menor capacidad para negociar con sus parejas el uso correcto y constante de preservativos

6.5. Objetivo General y Objetivos específicos de la inversión

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

Objetivo general	Fortalecer las acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial y de género en el Distrito de Santiago de Cali.
-------------------------	---

Objetivos específicos	Cualificar a los adolescentes, jóvenes y su comunidad en derechos sexuales y reproductivos.
	Proporcionar servicios de salud sexual y reproductiva con atención adecuada a los adolescentes y jóvenes.
	Promover la asistencia a los servicios de salud amigables dirigidos a los adolescentes y jóvenes.

6.6. Indicador de Línea base de la problemática

Indicador de línea base	Tasa de fecundidad en mujeres hasta los 19 años
Valor del indicador	13,2
Fuente de información	Secretaría de Salud del Distrito

6.7. Indicador de meta esperada con la inversión

Indicador de línea base	Incrementar los Jóvenes multiplicadores de derechos sexuales y reproductivos certificados con enfoque diferencial
Valor del indicador	Va incrementar de 2.500 a 5.000 Jóvenes Multiplicadores
Fuente de información	Secretaría de Salud del Distrito

6.8. Alternativas de inversión para atender la problemática

Alternativa 1	Fortalecer las acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial y de género en el Distrito de Santiago de Cali
Alternativa 2	Fortalecimiento de la Estrategia de Servicios amigables con espacios diferenciados para la atención de la población en Cali.

6.9. Alternativa seleccionada – Proyecto de inversión a postular

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

Alternativa seleccionada	Fortalecer las acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial y de género en el Distrito de Santiago de Cali
---------------------------------	--

7. Aspectos técnicos del proyecto

7.1. Alcance del proyecto

En el marco de este proyecto se han establecido una serie de actividades con las cuales se busca impactar de forma positiva las estadísticas e indicadores que tienen estrecha relación con los objetivos del proyecto, mediante el desarrollo de acciones de intervención y promoción en materia de Derechos sexuales y reproductivos en adolescentes y jóvenes, ello como parte de un ejercicio que busca generar capacidades en este grupo poblacional que les permita afrontar de manera responsable su sexualidad, mediante el respeto a la diversidad sin dejar de lado el autocuidado y la participación activa en los espacios para el abordaje de estos temas.

En efecto, este proyecto se tiene planeado capacitar a más de 5.000 jóvenes, de manera presencial y virtual por medio de la plataforma Moodle, en temas de salud sexual y reproductiva; derechos sexuales y reproductivos; proyecto de vida; disminución de riesgos; tejido social; conocimiento del cuerpo y toma de decisiones, entre otros. Este modelo se originó para adecuar las respuestas de los servicios de salud a la población entre los 12 y 28 años, de acuerdo con las necesidades de los adolescentes, jóvenes y familias de la región, gracias al vínculo que se establece entre los usuarios con el proveedor y por la calidad de sus intervenciones.

El programa también educará a los profesionales de las cinco Empresas Sociales del Estado ESE, en actualización de los temas relacionados con adolescencia y juventud. Además, se socializarán nuevas acciones con los estudiantes de las instituciones educativas priorizadas y con las que se tiene articulación.

Otro elemento fundamental en el desarrollo del mismo consiste en brindar espacios de promoción y atención en servicios de salud para adolescentes y jóvenes que mediante un ejercicio pedagógico les permita adquirir las herramientas y conceptos básicos para la prevención de las Enfermedades de Transmisión sexual, evitar el embarazo a temprana edad, el consumo de sustancias psicoactivas entre otros que factores a los cuales se ven expuestos de manera permanente en los diferentes entornos y cursos de vida, y es entonces en este contexto donde las acciones que contribuyan a fortalecer sus proyectos de vida desde la prevención cobran una vital importancia.

Educación en Derechos Sexuales y Reproductivos a partir de articular acciones con otros

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

sectores para fortalecer proyectos de vida se constituye en un factor de suma relevancia, entendiendo la importancia que tiene para el distrito de Santiago de Cali garantizar que los adolescentes y jóvenes puedan acceder a servicios amigables conforme a sus necesidades, respetando los estándares y políticas establecidas para la atención de este grupo poblacional y reconociéndoles como sujetos activos sociales de derecho y, de esta manera, se conviertan en promotores y defensores de los sexuales y reproductivos.

Para la implementación de los servicios, se pretende contar con el desarrollo de actividades en los 5 componentes. 1. Acceso a los servicios y oportunidades en la participación 2. Profesionales y personal de salud 3. Procesos administrativos y de gestión, 4. Disponibilidad de una amplia gama de servicios 5. Participación juvenil, social y comunitaria a partir de los cuales se garantice el acceso pleno de los adolescentes y jóvenes a las acciones movilizadoras en sus territorios.

7.2. Localización específica

Departamento	Valle del cauca
Distrito	Santiago de Cali Distrito Especial
Localización específica	22 Comunas y 15 corregimientos

7.2.1. Población objetivo – beneficiarios directos

Total, de Población objetivo	5.000
Fuente de información	Estimación de población según grupos de edad, sexo y comuna 2018 - 2023

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

7.2.2. Características de la población Objetivo

Género	Hombre	2.600
	Mujer	2.400

Edad	0-14	750
	15-19	1.350
	20-59	2.900
	60 en adelante	

Localización	Rural Dispersa	
	Centro Poblado rural	

Grupos de población	Afrocolombiano	
	Indígenas	
	Otras comunidades étnicas	
	Población víctima	
	Población en condición de discapacidad	
	Población LGBTI	

7.3. Especificaciones técnicas

Realizar intervenciones colectivas en información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva en la comunidad educativa y comunidad en general.	Realizar capacitaciones en derechos sexuales y reproductivos en el entorno educativo, (docentes y directivos), en entorno comunitario (juntas de acción comunal, ediles, plataformas juveniles) y entorno familiar (escuelas de familias de los escenarios educativos).
	Fortalecer los procesos de movilización social, liderado por adolescentes y jóvenes multiplicadores certificados y con experiencia en la formación de los Derechos sexuales y reproductivos que permitan la caracterización de los grupos focales en el territorio.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO</p>	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

	Adquisición, suministro y entrega de preservativos masculinos para prevención de embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.
	Adquisición, suministro y entrega de implantes subdérmicos a población migrante en situación de vulnerabilidad en el territorio, que incluye la valoración integral por el equipo interdisciplinario.
	Entregar de material de información Educación y Comunicación que contenga (5000 manillas, 2500 rotafolios de mano, 5000 lapiceros) con mensajes de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos para hacer difusión en los diferentes entornos. (mantener línea gráfica y aprobación de secretaria de salud)
	Realizar capacitación a la comunidad educativa en el abordaje de promoción de los derechos sexuales y reproductivos que incluya 100 kit pedagógico (rotafolios de la autonomía reproductiva y la anticoncepción y dados de las emociones).
	Realizar Proceso formativo teórico-practico que incluye (Elaboración y diseño de 5 módulos de capacitación, 1 salida extramural que garantice logística y refrigerios, registro en plataforma Moodle, jornada de multiplicación a sus pares) para un total de 80 horas de formación y un total de 1000 adolescentes y jóvenes beneficiarios.
	Elaboración, diseño y entrega de KIT que incluye (maletín, agenda, lapicero, cartuchera) a los participantes de los procesos formativos que incluya la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. (mantener línea gráfica y aprobación de la secretaria)
	Realizar intervención en el entorno educativo, implementando la estrategia de un kit educativo que permita las actividades lúdico-educativas para la recordación del cuidado de la salud integral. El kit debe contener: -1 Rayuela de salud integral pintada en piso con pintura de alto tráfico. -1 cartilla pedagógica sobre derechos sexuales y reproductivos y salud integral. -1 Puesta en escena de la campaña de prevención y promoción de los derechos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

	Realizar estrategia IEC con la difusión de mensajes en Carros valla, que permitan recorridos para la promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos en diferentes espacios de afluencia masiva y en territorios priorizados: cada Carro valla incluye:
	- El Diseño de las 2 vallas con mensajes y logos institucionales
	- Slogan para sonido y perifoneo durante los recorridos.
	- El Numero de recorridos y territorios serán concertados con la Secretaría de Salud Pública.
	Elaboración de material IEC como Agendas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos
Realizar actividades de comunicación en desarrollo de mensajes para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los diferentes entornos.	Entrega de material IEC como Canguros para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos
	Entrega de material IEC Termos contramarcados como material para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos
	Realizar encuentro Intercolegiados de la población adolescente y joven (olimpiadas del saber) que incluya pruebas de conocimiento con actividades ludicoeducativas, que motiven a la movilización artística de los 100 participantes y 1000 asistentes, garantizar, logística, reconocimiento y difusión en redes sociales del encuentro.
	Realizar soporte de actualización y seguimiento al diseño e implementación a las diferentes actividades del proyecto en forma digital, sistemática e interactiva.
	Realizar construcción de kits con piezas comunicativas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigido a los diferentes entornos.
Realizar asistencia técnica en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud de los adolescentes y	Diseñar e imprimir kits contenga 5 cartillas en los temas de: a. prevención de consumo de sustancias Psicoactivas, b. prevención de enfermedades de transmisión sexual, c. derechos sexuales y reproductivos, d. equidad de género. orientación en rutas de violencias, salud mental y salud sexual y los servicios de las ips del territorio con servicios amigables, un sticker de 50cm x70cm con la promoción del autocuidado en la salud sexual.
	Realizar asistencia técnica en atención de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes y jóvenes a las diferentes EAPB
	Realizar orientación y capacitación en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el entorno educativo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

jóvenes enmarcado en los diferentes entornos.	Realizar entrega de kit educativo (1 rotafolio, modelos de genitales masculino) a las entidades de prestación de servicios de salud en derechos sexuales y reproductivos.
	Liderar y acompañar a las EAPB en la implementación de la ruta de mantenimiento y promoción de la salud de los adolescentes y jóvenes.
Realizar procesos de Formación en la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.	Brindar apoyo en la consolidación, gestión y en las diferentes actividades para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes.
Realizar intervenciones de articulación y movilización colectivas de la población adolescentes, jóvenes y su comunidad.	Desarrollar jornadas de movilización en diferentes entornos que incluya actividad artística e invención grafica en el territorio con material resistente al agua, con la disponibilidad logística necesaria para la participación de los adolescentes y jóvenes con el fin de brindar promoción de sus derechos sexuales y reproductivos.
	Realizar jornadas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, movilización dentro de los grupos del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, incluye 1 evento de cierre artístico, para visibilizar las acciones de movilización de los jóvenes, apoyo logístico y suvenir a los asistentes.
	Fortalecer las redes y plataformas de jóvenes en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
Realizar participación en los diferentes sectores en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	Realizar capacitaciones en espacios y con entrega de material educativo para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en espacios de grupos de adolescentes y jóvenes población migrante y población del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
	Liderar la participación de los espacios y procesos de interacción entre los diferentes entornos que apoyen la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes migrantes.
Realizar alianzas de gestión del conocimiento en los diferentes entornos en la promoción de los	Realizar consolidación con la academia del impacto de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en una población de 100 participantes beneficiarias del modelo de atención servicios amigables para adolescentes y jóvenes del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

derechos sexuales y reproductivos.	distrito. Producto: evento de presentación de resultados con la publicación del producto (artículo o libro)
	Realizar cualificación con curso de certificación a 50 funcionarios que hagan parte del equipo interdisciplinario que brinda atención en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos para adolescentes y jóvenes del distrito. Que incluya evento clausura y material IEC para cada participante
	Realizar evento de socialización de resultados en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes para 500 personas

Elemento 1 Adquisición, suministro y entrega de preservativos masculinos	Condón, masculino fabricado a partir de látex de caucho natural, suministrados a los consumidores con fines anticonceptivos y para ayudar a la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Sin espermicida. Se acepta las denominaciones preservativo de látex lubricado o preservativo masculino
Elemento 2 Adquisición, suministro y entrega de implantes subdérmicos	Implante anticonceptivo precargado en un aplicador desechable. Se ha establecido su eficacia y seguridad en mujeres entre 18 y 40 años de edad. El implante es una pequeña varilla de plástico, blanda, y flexible, que mide 4 cm de longitud y 2 mm de diámetro que contiene 68 miligramos del principio activo etonogestrel.
Elemento 3 Material de información Educación y Comunicación	Que contenga (5000 manillas, 2500 rotafolios de mano, 5000 lapiceros) con mensajes de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos para hacer difusión en los diferentes entornos. (mantener línea gráfica y aprobación de secretaria de salud)
Elemento 4 Kits para jóvenes multiplicadores	Incluye (maletín, agenda, lapicero, cartuchera) a los participantes de los procesos formativos que incluya la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. (mantener línea gráfica y aprobación de la secretaria
Elemento 5 Kit pedagógico	Rotafolios de la autonomía reproductiva y la anticoncepción y dados de las emociones.
Elemento 6 Kit educativo	El kit debe contener: -1 Rayuela de salud integral pintada en piso con pintura de alto tráfico.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

	-1 cartilla pedagógica sobre derechos sexuales y reproductivos y salud integral. -1 Puesta en escena de la campaña de prevención y promoción de los derechos
Elemento 7 Carro valla	incluye: - El Diseño de las 2 vallas con mensajes y logos institucionales - Slogan para sonido y perifoneo durante los recorridos. - El Numero de recorridos y territorios serán concertados con la Secretaría de Salud Pública.
Elemento 8 Material IEC	Las agendas deben ser: tipo cuaderno, con pasta dura, incluye mensajes alusivos al modelo de los servicios amigables con cuatro separadores de ocho páginas (1. Calendario 2023, 2. modelo de salud mental tejiendo sueños 3 portafolio de servicios, 4.modelo de los servicios amigables, 5.donde están ubicados (actualización de los datos), 6. los derechos sexuales y reproductivos, 7. decálogo de nutrición, 8. texto CMJ y plataformas de juventudes y las hojas contramarcadas según indicaciones de la Secretaría Distrital de Salud
Elemento 9 Material IEC	Los canguros deberán tener el diseño alusivo a servicios amigables “ Tejiendo Sueños Contigo” con logos e imágenes previamente aprobadas por la Secretaría Distrital de Salud
Elemento 10 Material IEC	Termos de 500 ml alusivos a los servicios amigables contramarcados con la imagen del programa según indicaciones.
Elemento 10 Kits de cartillas	kits contenga 5 cartillas en los temas de: a. prevención de consumo de sustancias Psicoactivas, b. prevención de enfermedades de transmisión sexual, c. derechos sexuales y reproductivos, d. equidad de género. orientación en rutas de violencias, salud mental y salud sexual y los servicios de las ips del territorio con servicios amigables, un sticker de 50cm x70cm con la promoción del autocuidado en la salud sexual.
Elemento 11 Libro articulo	Libro o articulo que documente el impacto del programa en la población objetivo

7.4. Requerimientos para la sostenibilidad

Requerimiento	Periodicidad	Costo	Responsable
---------------	--------------	-------	-------------

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

Material IEC	Permanente	\$1.000.000.000	Secretaría de Salud
Kits	Permanente	\$ 1.000.000.000	Secretaría de Salud
Talento Humano	Permanente	\$ 600.000	Secretaría de Salud

7.5. Estudios, Diseños o Análisis previos sobre el proyecto

¿Cuenta con estudios, diseños o análisis previos sobre el proyecto?	Si		
	No		
	N.A	x	

7.6. Valoración de riesgos

Descripción del riesgo	Valoración	Medidas de Mitigación	Responsable
La disminución del recurso financiero produce que la actividad de intervención en educación en salud sexual y reproductiva a los adolescentes y jóvenes no se puedan desarrollar y esto no permite el cumplimiento de la meta de producto y resultado, los objetivos y productos planteados en el proyecto.	Probabilidad: Media Impacto: Grave Calificación: Moderado	Realizar la educación en salud con la mano de obra de la contratación de la prestación de servicios con el riesgo de que el producto y las actividades con referencia a la asistencia técnica no se logren desarrollar según lo presupuestado en el proyecto Costo: \$1.500.000.000	Secretaría de Salud del Distrito
La disminución del	Probabilidad: Media	Definir los perfiles	Secretaría de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

<p>recurso financiero, operaciones y procesos que se adelantan con recurso humano, no permite el cumplimiento de este producto que está relacionado a la actividad de asistencia técnica a las entidades de salud y por la deficiencia se hace inevitable que se pueda cumplir con los requerimientos de los indicadores relacionados en el proyecto</p>	<p>Impacto: Moderado Calificación: Moderado</p>	<p>adecuados para impartir el proceso de formación de los jóvenes multiplicadores realizar menor cantidad de asistencias técnicas a las instituciones prestadoras de servicios de salud. Costo: \$65.000.000</p>	Salud del Distrito
<p>El débil desarrollo de acciones de IEC en el entorno educativo constituye un factor de riesgo dado que es el medio para el fortalecimiento de los conceptos relacionados con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los procesos formativos.</p>	<p>Probabilidad: Media Impacto: Grave Calificación: Moderado</p>	<p>Implementar una de las estrategias que ya tenga reconocimiento, mediante la cual se logre movilizar las acciones de promoción de los derechos sexuales en el entorno educativo Costo: \$500.000.000</p>	Secretaría de Salud del Distrito

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

7.7 Clasificación del Riesgo

RIESGO	IMPACTO
NIVEL I	BAJO
NIVEL II	MEDIO
NIVEL II	GRAVE

8. Aspectos financieros

8.1. Presupuesto resumido

ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
Realizar intervenciones colectivas en información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva en la comunidad educativa y comunidad en general.	\$ 2.031.986.121	5	\$ 10.159.915.537
Realizar actividades de comunicación en desarrollo de mensajes para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los diferentes entornos.	\$ 131.398.434	5	\$ 656.992.168
Realizar asistencia técnica en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud de los adolescentes y jóvenes enmarcado en los diferentes entornos.	\$ 168.271.417	5	\$ 841.357.086
Realizar procesos de formación en la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.	\$ 56.974.311	5	\$ 284.871.554
Realizar intervenciones de articulación y movilización colectivas de la población adolescentes, jóvenes y su comunidad.	\$ 343.964.388	5	\$ 1.719.821.942
Realizar participación en los diferentes sectores en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	\$ 123.121.319	5	\$ 615.606.594
Realizar alianzas de gestión del conocimiento en los diferentes entornos en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	\$ 291.301.066	5	\$ 1.456.505.329
VALOR TOTAL	\$ 15.735.070.210		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

8.2. Fuentes de Financiación

FUENTE	VALOR A FINANCIAR
Distrito - Propios	\$ 13.500.000.000
SGP - Salud	\$ 2.235.070.210

9. Cronograma de ejecución y horizonte de proyecto

9.1. Cronograma de ejecución del presupuesto de inversión

PERIODO	MES 1				MES 2				MES 3			
ACTIVIDAD	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Realizar intervenciones colectivas en información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva en la comunidad educativa y comunidad en general.												
Realizar actividades de comunicación en desarrollo de mensajes para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los diferentes entornos.												
Realizar asistencia técnica en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud de los adolescentes y jóvenes enmarcado en los diferentes entornos.												
Realizar procesos de formación en la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.												
Realizar intervenciones de articulación y movilización colectivas de la población adolescentes, jóvenes y su comunidad.												
Realizar participación en los diferentes sectores en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.												
Realizar alianzas de gestión del conocimiento en los diferentes entornos en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.												
Realizar intervenciones colectivas en información, educación y comunicación en salud sexual y reproductiva en la comunidad educativa y comunidad en general.												
Liquidación del proyecto												

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

DURACIÓN DEL PROYECTO	60 meses/5 años
------------------------------	------------------------

9.2. Vida útil del proyecto

HORIZONTE DEL PROYECTO	2023-2027
-------------------------------	------------------

10. Resultados e Impacto del proyecto

10.1. Resultados: Productos y servicios a entregar con el proyecto

PRODUCTO	CANTIDAD A ENTREGAR
Servicio de educación informal en temas de salud pública	5.000
Servicio de asistencia técnica	295
Servicio de promoción de la salud	5

10.2. Impactos: Beneficios esperados con el proyecto

***Valores en millones de pesos**

Beneficio esperado	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ahorro por año en la formación de los adolescentes y jóvenes multiplicadores en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos a sus pares en el distrito de Santiago de Cali.	\$1.880.569.900	\$2.073.338.307	\$2.177.005.004	\$2.285.858.331	\$2.400.136.163

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO TÉCNICO	MEDE01.03.02.P004.F003	
		VERSIÓN	001

Beneficio esperado	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
totales	\$1.880.569.900	\$2.073.338.307	\$2.177.005.004	\$2.285.858.331	\$2.400.136.163

***Valores en millones de pesos**